PROGRAMA ELECTORAL

ESENCIAL

Zaragoza en Común

INDICE

Introducción 3

El Programa Político de Zaragoza en Común para las elecciones municipales 5

En Zaragoza en Común trabajaremos por una CIUDAD ABIERTA 8

En Zaragoza en Común trabajaremos por una CIUDAD SOLIDARIA..... 17

En Zaragoza en Común trabajaremos por una CIUDAD SOSTENIBLE..... 25

En Zaragoza en Común trabajaremos por una CIUDAD CREATIVA 31

En Zaragoza en Común trabajaremos por una CIUDAD JUSTA..... 40

Introducción

Presentamos una propuesta de gobierno de la ciudad de Zaragoza hecha desde la gente y para la gente, que podremos llevar a cabo si somos refrendados por la ciudadanía en las elecciones municipales del 24 de mayo de 2015. Y lo hacemos porque estamos convencidos de que **Zaragoza en Común** es la única opción real que tiene la ciudadanía zaragozana para ser partícipe en la toma de decisiones del Ayuntamiento y en la gestión cotidiana de la ciudad. Prestando el apoyo a **Zaragoza en Común** la ciudadanía verá representados y defendidos sus verdaderos intereses, es decir, el interés común de todos, y su opinión tendrá valor más allá del día de las elecciones: se tendrá en cuenta durante los cuatro años que durará nuestro mandato.

En definitiva, pedir el voto para **Zaragoza en Común** no es pedirlo para una candidatura ni para un partido político, sino para el conjunto de la ciudadanía, para ese "nosotros" que normalmente es ignorado por la política tradicional.

¿Y por qué debe creernos el ciudadano o ciudadana que lee este programa, harto ya de tanta mentira y promesas incumplidas? Porque en los diez meses que llevamos trabajando, hemos ido creciendo y sumando apoyos poniendo en práctica aquello que proclamamos y **Zaragoza en Común** se ha convertido en una demostración real y constante de esa voluntad de cambio y de cesión de espacio a la ciudadanía en detrimento de la clase política:

- **Zaragoza en Común** no surgió de un despacho o de un acuerdo entre líderes, sino **desde abajo**, de gente que se unió impulsada por el deseo de hacer las cosas de manera diferente, de abrir las puertas del gobierno de la ciudad a la ciudadanía.
- **Zaragoza en Común** es un proceso que ha conseguido la confluencia de muchas y diferentes personas y a la vez ha

conseguido el apoyo y la integración de **Podemos, Izquierda Unida, Equo, Puyalon, #Somos, Demos+ y Piratas de Aragón**, los cuales se comprometieron a dar un paso atrás en las elecciones municipales de Zaragoza para dar protagonismo a **Zaragoza En Común.**

- **La elección** de nuestra lista de candidatos y candidatas se ha llevado a cabo mediante unas **primarias abiertas** a toda la ciudadanía, en las que 3.700 personas decidieron quiénes querían que las representaran.
- Y como siempre, la ciudadanía ha sido más inteligente que las burocracias de los partidos y ha elegido una **lista de candidatos y candidatas** en la que se ha logrado una combinación de experiencia política institucional, de trabajo desde distintos movimientos ciudadanos y de conocimiento desde dentro de las distintas áreas de gobierno municipal.
- El **programa político** que ahora os presentamos ha sido elaborado con la implicación de manera **voluntaria de 300 personas** en los grupos de trabajo y más de 1.000 en los distintos espacios de participación abiertos. Hemos sido muy cuidadosos y rigurosos con la aplicación de metodologías participativas, dando mucha importancia a la facilitación de grupos y a la mediación para poder construir entre todas y todos **Zaragoza en Común**.
- De esta forma, construyendo desde la diversidad y teniendo en cuenta todas las voces, nos hemos ido **fortaleciendo y empoderando** a cada paso que hemos dado, igual que sin duda sucederá con todos nuestros vecinos y vecinas una vez que ganemos Zaragoza.

Pero aún siendo importantes todos estos pasos, no nos hemos quedado ahí. Queremos asegurar que el Ayuntamiento seguirá en manos de

la ciudadanía una vez celebradas las elecciones. Por ello, nos hemos dotado de un **Reglamento Interno**, que garantizará que la toma de decisiones en **Zaragoza en Común** siga funcionando de manera horizontal, con un alto nivel de transparencia y exigiendo la rendición periódica de cuentas a nuestros representantes municipales.

De esta forma, los órganos y espacios participativos que hemos creado en **Zaragoza en Común** (asamblea ciudadana general, asambleas ciudadanas de barrios, grupos de trabajo, plenario y coordinadora) seguirán funcionando a pleno rendimiento una vez hayamos ganado el Ayuntamiento.

El Programa Político de *Zaragoza en Común* para las elecciones municipales

Antes de entrar en su contenido, nos gustaría compartir con los zaragozanos y zaragozanas cómo ha sido el **proceso de elaboración del programa**. A simple vista, podría parecer que como otras tantas fuerzas políticas, nos hemos limitado a preguntar a mucha gente. Pero no se trataba solo de eso. Lo que hemos hecho en realidad es construir una verdadera plaza pública con muchas sedes. Un conjunto de **Foros de Zaragoza en Común**, que nos han acercado un poquito más al ideal de democracia participativa, deliberativa y colaborativa que deseamos poner en práctica.

Eso ha permitido que el programa se haya construido desde el minuto cero por grupos de trabajo **abiertos** en los que ha podido **participar cualquier vecino** o vecina de la ciudad, a través de tres vías de consulta:

- **Foros ciudadanos sectoriales**, para trabajar y hacer aportaciones en las diferentes áreas temáticas que componen el programa. Se han celebrado un total de 20 foros, en los que han participado de unas 70 personas por sector (350 en total).

- **Foros ciudadanos de barrio**, que ha reunido a los vecinos y vecinas de cada territorio de Zaragoza para participar en el diseño de la ciudad. Se han hecho foros en Oliver, Actur, San José, Torrero, El Rabal, Delicias, Barrios del Sur y Garrapinillos, participando en ellos hasta la fecha unas 400 personas. Y en las próximas semanas se llegará al resto de Distritos y Barrios Rurales.
- **Foro ciudadano online**, a través de una página web que ha recogido 280 propuestas, valoradas en la misma página por otras 680 personas.

Todas las propuestas recogidas han sido filtradas a través de un algoritmo de consenso en la web y a través del estudio de viabilidad y coherencia de los grupos de trabajo sectoriales, así como por una validación inicial en asamblea ciudadana el 12 de marzo y una segunda del programa completo el 15 de abril.

En coherencia con el proceso de construcción colaborativa del programa, el documento que presentamos es un **documento programático vivo,** que seguirá enriqueciéndose con las aportaciones ciudadanas y expertas durante los próximos cuatro años, a través de la continuidad de esos tres tipos de foros. Y es que, como hemos comentado al principio, nuestra manera de entender la política y, en concreto, la campaña electoral, implica menos prometer y más preguntar.

De esta forma, queremos que de cada acto, de cada encuentro que se celebre en el futuro, puedan surgir nuevas propuestas que complementen el programa de la ciudad para la ciudad. De ahí que el grueso del programa que hemos elaborado en Zaragoza en Común, construido por un amplio número de diagnósticos, valoraciones y documentos, se denomine **"Programa Colaborativo Abierto"**. Todos esots documentos están accesibles en nuestra página web.

Con el fin de hacer más manejable esta información, hemos redactado este texto que tiene entre sus manos, mucho más operativo y reducido y que hemos denominado **"Programa Electoral Esencial"**, un documento que resume los puntos esenciales a desarrollar durante nuestro gobierno, cualquier ciudadano que lo desee podrá profundizar en las temáticas o medidas concretas que en él aparecen accediendo al **programa colaborativo abierto** que hemos mencionado anteriormente.

Finalmente hemos redactado, como documento independiente, un **"Programa de Emergencia Social-Ciudadana"**, que contempla las medidas urgentes que hay que poner en práctica desde el mismo momento en que ganemos Zaragoza y durante el primer año de gobierno de la ciudad, como forma de revertir algunas de las duras situaciones que afectan directamente a Zaragoza, a sus gentes, a sus barrios, a sus infraestructuras, y a su Ayuntamiento.

Todos estos documentos parten de una matriz común y se estructuran en torno a cada uno de los cinco ejes que componen nuestro programa político para las elecciones municipales. Todo se reduce a construir en común una **Zaragoza Solidaria, Justa, Sostenible, Abierta y Creativa.**

En Zaragoza en Común trabajaremos por una CIUDAD ABIERTA

En el Estado español, la tensión entre democracia y autoritarismo siempre ha tenido en los municipios su escenario principal de confrontación. Ejemplo de ello lo tenemos en el periodo franquista, durante el cual a los ayuntamientos solo se les permitió ser una parte, sin recursos propios, de un poder centralizado con sede en Madrid. Pero también hoy en día la lucha por la libertad se libra a escala municipal. Si el 15M y sus derivados han sacado a la gente a las calles reclamando su dignidad y el cambio de las políticas regresivas, el poder ha reaccionado con una drástica reforma de la administración local, estrangulándola financieramente y expropiándole gran parte de las funciones que venía desempeñando.

En este momento nos encontramos ante un verdadero reto: un proceso constituyente que cambie el signo de los acontecimientos y que nos encamine hacia un estado más democrático e igualitario, haciendo frente a las políticas neoliberales aplicadas al amparo de una Constitución excesivamente ambigua en cuanto a la garantía de los derechos fundamentales. Y en ese escenario, de nuevo, la primera y principal batalla se da en la conquista del poder municipal por y para la ciudadanía. Luego vendrán otros retos, que sin duda también superaremos.

Hablar de crisis implica hacer un análisis crítico del papel del Estado, de los asaltos a nuestros derechos fundamentales (por ejemplo, la ley mordaza), y cómo todo ello afecta a la legitimidad democrática del sistema político, a la sostenibilidad económica del sistema de derechos y libertades, y a la propia existencia y funcionalidad de los servicios públicos.

Y también supone hablar de la clara incapacidad que ha demostrado la política institucionalizada (los gobiernos del PP y del PSOE) para dar respuesta a los problemas cotidianos que afectan a la ciudadanía. El Estado en general y los ayuntamientos en particular soportan una crisis de funcionalidad que ha aumentado hasta tal punto que, hoy en día, la gran

mayoría de los ciudadanos percibe a los políticos como parte del problema y no como parte de la solución. Un hecho que, en gran medida, se explica también por un aumento de la desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones públicas, es decir, por una profundización en la crisis de legitimidad de dichas instituciones. La falta de transparencia en la gestión de la crisis y en muchos de los procesos que la originaron, la proximidad entre intereses políticos e intereses del sector financiero, y la aparición de múltiples casos de corrupción han contribuido, sin duda alguna, a que hoy hablemos no solo de una crisis económico-financiera sino también de una crisis profunda del actual sistema democrático.

Los sucesivos gobiernos del PP y del PSOE están tratando de desmantelar el gobierno de lo común, mezclando en sus recetas elementos ideológicos con técnicas específicas de gestión, que buscan la reducción del gasto público para los servicios prestados directamente por la administración, y la socialización del gasto en aquellos servicios externalizados que terminan siempre siendo deficitarios. Igualmente, lo que se pretende es reducir las plantillas de la función pública, para aparentar ineficacia en la gestión pública, al objeto de que los servicios públicos sean prestados por operadores privados a los que muestran como mejoradores en eficiencia y rendimiento.

Por todo ello, hoy más que nunca, pensando en nosotros y en las generaciones futuras, es preciso que la ciudadanía alcance el Ayuntamiento y de esta forma camine de forma decidida en la transformación de Zaragoza hacia una ciudad Abierta.

I. UN EJERCICIO PARTICIPATIVO DE LA POLÍTICA: En ZARAGOZA EN COMÚN queremos un GOBIERNO ABIERTO que garantice la participación ciudadana en la toma de decisiones de los asuntos de la ciudad y en el control del gasto público.

El ámbito local es el espacio participativo por excelencia, **es el espacio adecuado para iniciar el proceso de empoderamiento**

ciudadano. La proximidad del gobierno local a los ciudadanos facilita la existencia de canales de interacción y diálogo, así como la puesta en marcha de los instrumentos que permitan la intervención directa de estos mismos ciudadanos en las decisiones colectivas que deban ser adoptadas por los gobiernos locales, en el marco de sus respectivas competencias. Son necesarias reformas normativas dirigidas a flexibilizar la actuación de instrumentos participativos, especialmente **de las consultas**, para que el ciudadano se vea realmente implicado en el ejercicio del poder de decisión, dotando así a la participación de un significado pleno y superando una visión ya consolidada de la democracia participativa como un elemento complementario y decorativo de la democracia representativa. Hay que desarrollar mecanismos que permitan a la ciudadanía intervenir en la asignación de recursos a través de la implantación de presupuestos participativos, proponer y debatir cuestiones que afecten a la gestión de los asuntos públicos a través de espacios ciudadanos de participación, que permitan decidir sobre cuestiones vitales para la ciudad a través de consultas ciudadanas vinculantes.

1) Modificaremos el **Reglamento de Participación Ciudadana** con el fin de mejorar la transparencia, el acceso a la información, la participación efectiva de la ciudadanía. Elección directa de los cargos de los Consejos de Distrito.

2) Modificaremos el **Reglamento Orgánico municipal** para incorporar medidas de participación ciudadana en los órganos de representación política. El Pleno y las Comisiones serán abiertos y accesibles informativa y programadamente a los ciudadanos y sus organizaciones.

3) Adoptaremos la exigencia de **escuchar la voluntad de los ciudadanos** en los asuntos que les conciernen como paso previo a la **toma de decisiones** de la Corporación municipal, en especial las relativas a los Reglamentos y Ordenanzas, Presupuestos Municipales, planeamiento y ordenación urbana, equipamientos y asuntos estratégicos de ciudad.

4) Revisaremos las **competencias y el funcionamiento del Consejo de Ciudad,** ampliando cualitativamente su peso en las decisiones municipales. Se configurarán órganos sectoriales de participación ciudadana para los sectores estratégicos de la ciudad. Se reorganizarán los procesos de toma de decisiones para que los órganos territoriales y sectoriales de participación ciudadana tengan su espacio de empoderamiento.

5) Democratizaremos el funcionamiento de las instituciones, promoviendo el **derecho de iniciativa municipal popular y consultas municipales**, promoviendo procesos de diálogo entre ciudadanía y Ayuntamiento para alcanzar formulaciones de consenso, pudiendo llegar a votaciones vinculantes de varios textos si no se llegara a obtener.

6) **Hoja de Ruta Plan Distrito Gobierna (2015-2019)**, para la participación efectiva en el ámbito de los distritos mediante la gestión participativa de los presupuestos. Este Plan implica: la formación de equipos de facilitadores en los distritos de la ciudad; conformación de grupos motores en los barrios y distritos, implicando a los agentes sociales; diagnóstico participativo de las necesidades y demandas del distrito articulada por los equipos de facilitadores junto a los grupos motores de barrio; incorporación a la plataforma Zaragoza Gobierno Abierto de un portal de gestión colaborativa de los presupuestos participativos (modelo Betri Reykjavík). El diagnóstico de necesidades de los distritos se convertirá en propuestas de intervención municipal, cuya priorización se realizará a través del Portal de Presupuestos Participativos. El resultado de la priorización será formalizado como un Contrato de Barrio entre los habitantes del distrito y la alcaldía de la ciudad.

7) Abriremos un proceso de participación que dé voz a los ciudadanos y ciudadanas de Zaragoza para determinar las necesidades, prioridades y urgencias en materia de participación y transparencia, que permita elaborar un **Plan Integral de Participación Ciudadana.**

8) Diseñaremos de una nueva **Normativa ciudadana de participación** que reglamente y ordene en la ciudad de Zaragoza qué es un proceso participativo, cuáles son sus fases y agentes, qué rango y tipo de decisiones sobre la ciudad deben ser sometidas a procesos de consulta, participación y aprobación ciudadana, sus plazos y el carácter vinculante de las decisiones y programas sometidos a procesos de participación.

9) Redactaremos la **Carta Municipal de Derechos y Deberes de la Ciudadanía** que contenga una declaración de principios sobre la ciudad que queremos construir. Elaborada a través de un proceso participativo que acabe en un referéndum.

II. UN EJERCICIO ÉTICO DE LA POLÍTICA: En ZARAGOZA EN COMÚN tenemos la profunda convicción de que LA TRANSPARENCIA y la RENDICIÓN DE CUENTAS en las democracias contemporáneas tiene que ver con la integridad de los servidores públicos y la prevención del abuso de poder.

Creemos que existe una estrecha vinculación entre falta de transparencia y corrupción, sin perjuicio de que esta tenga también mucho que ver con una determinada concepción ética en el ejercicio del poder público, o más en general, con una ética de lo público. Los códigos éticos y la formación en valores públicos son más necesarios que nunca, y para ello es necesario también crear un marco institucional que construya un sistema de controles y de pesos y contrapesos, que reduzca la capacidad de arbitrariedad de los gobernantes y gestores limitándoles su tendencia a establecer redes clientelares.

10) **Incorporaremos el Código Ético** de buen gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza **al Reglamento Orgánico del Ayuntamiento,** conformando parte del estatuto de los representantes

electos. Se incorporará un régimen disciplinario para los miembros de la corporación municipal que recoja aspectos relacionados con el absentismo, el enriquecimiento ilícito, el régimen de incompatibilidades, puertas giratorias, etc. Se creará una Comisión Ciudadana que vele por su observancia y cumplimiento.

11) Se considerará **abierto a la información** de cualquiera que lo solicite cualquier **expediente administrativo en trámite**. Cualquier expediente que se tramite por la administración municipal será público desde el inicio.

12) Crearemos un **único órgano de contratación municipal** con mecanismo de control ciudadano.

13) Crearemos **un órgano independiente de auditoría contable.**

14) Los **expedientes de recalificación** de suelos y usos llevarán en la documentación obligatoria el histórico registral de las sucesivas transacciones que se hubiesen realizado en esos suelos o edificios.

III. UN EJERCICIO TRANSPARENTE DE LA POLÍTICA: ZARAGOZA EN COMÚN apuesta sin reservas por una administración local de DATOS ABIERTOS, pero no solamente con el objetivo de hacer una ciudad más sostenible y eficiente, sino porque consideramos que su conocimiento y tratamiento son herramientas fundamentales para la participación ciudadana en la toma de decisiones de los asuntos comunes.

El acceso libre a los datos comunes, así como a la información que se genera una vez tratados mediante tecnologías de la información y la comunicación (TIC), modifica la forma de relacionarnos e interactuar, altera profundamente los procesos y posiciones de intermediación, y genera vínculos y lazos mucho más directos y horizontales, a menores costes. La

sociedad en red avanza sin duda hacia un sistema político radicalmente más democrático. En consecuencia, el cambio que está significando para nuestras sociedades (y las implicaciones políticas de este cambio) va mucho más allá de una simple modernización tecnológica del instrumental operativo de las administraciones públicas. A nuestro entender, las TIC posibilitan la alteración de las relaciones de poder, el cambio en las estructuras organizativas, en los procedimientos administrativos y en las jerarquías e intermediaciones establecidas.

15) **Compromiso Open Data: transparencia completa de la administración.** Crearemos un índice claro de la información que tiene la administración en su poder y de su lugar de publicación. Implementaremos medidas de transparencia de la gestión pública con información veraz y actualizada de todos los presupuestos, gastos y balances, convocatorias, concursos y plazas de empleo. Cuentas claras y abiertas: mantener todas las cuentas públicas accesibles para que cualquier persona pueda acceder a verlas cuando lo desee. Garantizar el acceso a toda la información pública tanto en papel como en formato electrónico abierto, interoperable y descargable mediante servicios web de código abierto y accesible.

16) Crearemos un **Centro de Gestión de Datos Municipal**, de carácter estratégico, como herramienta para mejorar la gestión pública local y hacerla transitar hacia una administración más participativa y horizontal en la toma de decisiones; más descentralizada y relacional en su estructura organizativa; más transversal en la forma de abordar los problemas; y más proclive a difuminar los límites entre los distintos niveles y ámbitos de la administración pública en general.

IV. UN EJERCICIO EFICIENTE DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN CORRESPONSABILIDAD CON LA CIUDADANÍA.

Zaragoza necesita una **función pública local** profesional y eficiente, que garantice la gestión directa de los servicios públicos estratégicos necesarios para el bienestar social ciudadano. Su formato, en cuanto a la estructura y relación de puestos de trabajo, será lo más flexible posible con objeto de garantizar los permanentes cambios necesarios que la compleja realidad ciudadana nos presenta.

17) La próxima **relación de puestos de trabajo** se basará en criterios de descripciones de puestos de trabajo más generalistas, con objeto de permitir la movilidad entre las Unidades Administrativas existentes, modificadas o de nueva creación.

18) Crearemos un **modelo de organización administrativa** flexible, permeable y dinámica, capaz de resolver los problemas de una sociedad en permanente transformación. La actualidad nos sitúa ante la necesidad de abandonar un modelo macroencefálico en el área de urbanismo, y hacerlo transitar hacia un modelo de organización municipal que ponga la mayor parte de sus recursos en resolver los problemas de emergencia social.

19) Estudiaremos la **remunicipalización de servicios públicos estratégicos.**

20) Abordaremos las medidas necesarias para establecer un nuevo **sistema de seguridad local basado en la interacción con la ciudadanía y con los demás servicios municipales**, con objeto de resolver los problemas que afectan a las personas. Las organizaciones de policía, servicio de prevención de incendios y protección civil observarán las situaciones de vulnerabilidad de la ciudad y planificarán su respuesta en base a un modelo de actuación que siente sus bases en la cercanía, que sea proactivo y participativo, y cuyo eje central de referencia sea

garantizar las libertades democráticas y el bienestar social de las personas.

21) La mayor parte de la **organización policial** girará hacia un **modelo de gestión más horizontal, de intermediación y prevención,** donde actuar en equipo/red con otros servicios municipales sea la tónica general. No se asumirán competencias propias de la policía nacional, por lo que desaparecerán las unidades que hasta la actualidad desarrollaban estas funciones.

22) Crearemos un **Centro de Coordinación Operativa** para los servicios de seguridad en torno a los contenidos de emergencias del 112, y que a su vez formará parte y se retroalimentará del Sistema General de Gestión de Datos del Ayuntamiento.

23) Elaboraremos un nuevo **Plan municipal de protección civil**, basado en los conceptos de vulnerabilidad socio-urbana y resiliencia.

En Zaragoza en Común trabajaremos por una CIUDAD SOLIDARIA

No tiene sentido ganar el Ayuntamiento si no es para introducir un giro radical en las prioridades que determinan la agenda de las decisiones políticas, claramente marcadas en la actualidad por los poderes económicos y especulativos. Cuando **Zaragoza en Común** gane el Ayuntamiento las personas se convertirán en objetivo central de la acción municipal y, con ello, la garantía de un nivel de vida digno de las gentes que residen en la ciudad.

Para alcanzar este reto, el Ayuntamiento ha de poner toda la potencialidad de los centros y servicios municipales al servicio de la cobertura y satisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos, así como mejorar el sistema de prestaciones sociales (ya tengan contenido económico o no) actualmente vigente.

La población de la ciudad se encuentra en una situación de emergencia social de incalculables consecuencias. En la actualidad en Aragón un 21% de la población se encuentra por debajo del umbral de la pobreza y la pobreza infantil llega al 27%, en ambos casos la mayor parte de personas en esta situación reside en Zaragoza. Como consecuencia, durante 2013 se produjeron más de 1.470 desahucios por impago en la ciudad, hubo más de 26.000 hogares en una situación de pobreza energética y más de 5.000 familias se vieron obligadas a solicitar el Ingreso Aragonés de Inserción, prestación cuyo plazo de resolución es de prácticamente un año.

Las instituciones no pueden permanecer indiferentes a esta situación. De hecho, tan importante como la crisis económica en la configuración de

las condiciones de vida de las personas lo es la respuesta que dan las instituciones para paliar y revertir sus causas y consecuencias. No hacerles frente significa situarse del lado de los responsables de la crisis, asumir acríticamente su existencia como algo natural y culpabilizar a las víctimas, exculpando a los verdaderos artífices del desastre.

Igualmente, la política municipal en materia de derechos sociales ha de hacer posible no sólo la cobertura de las necesidades básicas, sino además que a través de las acciones que las desarrollen se contribuya a potenciar, capacitar y educar en la participación y en la integración social a las personas y colectivos que destinatarios de las mismas.

Por todo ello, **Zaragoza en Común** presenta las siguientes propuestas para caminar hacia la construcción de una Zaragoza Solidaria.

I. LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LAS PERSONAS ENTENDIDA COMO UN DERECHO: En ZARAGOZA EN COMÚN consideramos que es necesario dar una respuesta ágil, inmediata y lo más desburocratizada posible, desde una visión amplia de las necesidades humanas, que entienda que estas no son solo la alimentación o la vivienda, sino que la pobreza también afecta a la educación, la movilidad y la participación.

Entendemos que la consecución de este objetivo implica necesariamente y en primer lugar garantizar la sostenibilidad económica del conjunto de medidas dirigidas a la cobertura de las necesidades básicas y no estar pendientes, como ha hecho todos los años el gobierno del PSOE, de modificaciones presupuestarias que dependen de la voluntad de acuerdo político.

Desde en **Zaragoza en Común** somos conscientes de que la financiación del sistema de servicios sociales es competencia autonómica, pero consideramos que el Ayuntamiento debe comprometerse con la ciudadanía en su solvencia y sostenibilidad, independientemente de que se alcance o no un acuerdo con el Gobierno de Aragón.

24) **Aumentaremos el presupuesto para la cobertura de necesidades básicas hasta el 2%,** frente al poco más del 1% actual, de manera que se puedan atender gran parte de las necesidades ciudadanas actuales y prevenir situaciones de desahucio, cortes de electricidad, falta de alimentación…

25) **Zaragoza en Común liderará** el proceso de transición hacia una **Renta Básica de Ciudadanía**, ya que somos conscientes de que estas medidas, imprescindibles y urgentes, no suponen sino mitigar mínimamente las consecuencias de esta crisis.

II. HACER EFECTIVO EL ARTÍCULO 47 DE LA CONSTITUCIÓN: En ZARAGOZA EN COMÚN defendemos que "todos los españoles tienen DERECHO A DISFRUTAR DE UNA VIVIENDA DIGNA Y ADECUADA. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos".

Desde **Zaragoza en Común** no queremos dejarnos vencer por aquellas voces alarmistas y atemorizantes que proclaman que medidas tendentes a alcanzar este objetivo provocarían un colapso del sistema económico. Ni nos creemos que sea imposible poner en práctica políticas

garantistas de los derechos de los ciudadanos en materia de vivienda. Las movilizaciones populares han demostrado que es posible hacer las cosas de otra manera. Por ello, consideramos que para hacer realidad este derecho constitucional, debemos construir, junto con la ciudadanía, un plan de choque que termine con la emergencia habitacional que sufre Zaragoza.

26) **Crearemos una oficina anti-desahucios** que proporcione información, asesoramiento y un realojo digno en caso necesario (a partir de la actual oficina de intermediación hipotecaria del Ayuntamiento de Zaragoza), que coordine a las diferentes administraciones implicadas en el proceso: central, autonómica y local.

27) **Aumentaremos el parque público de vivienda existente en Zaragoza hasta alcanzar las 5.000 viviendas** en la próxima legislatura, a través de la subrogación de hipotecas de viviendas de familias deudoras de buena fe, cesión de uso de particulares, la compra o expropiación de uso de viviendas vacías en manos de la SAREB y las entidades financieras, y el apoyo municipal para los bloques recuperados por la Obra Social de las plataformas de afectados.

III. LA DEFENSA DE LA TITULARIDAD PÚBLICA DE LOS SERVICIOS SOCIALES: En ZARAGOZA EN COMÚN consideramos que no es admisible que la agenda social del Ayuntamiento la marquen entidades financieras y grandes empresas.

Por lo tanto, más allá de las reiteradas proclamas incumplidas por parte del gobierno del PSOE de la ciudad, hay que priorizar la gestión directa de los programas y servicios de acción social, tanto de los existentes como de los que se puedan poner en funcionamiento en el futuro.

Y ello supone recuperar, de verdad, la capacidad planificadora, evaluadora y supervisora de la administración local sobre el sistema de

servicios sociales, dando una clara orientación pública a la prestación de servicios y a la garantía de derechos sociales de la ciudadanía.

28) Evaluaremos y **revisaremos los pliegos de condiciones administrativas y técnicas de aquellos servicios municipales que salgan a concurso**, así como los procedimientos establecidos para tales concursos, con el fin de reducir el criterio economicista y **primar los criterios sociales y ambientales:** subrogación del personal, primar las mejoras en la calidad, replantear la fianza obligatoria, evitar categorías profesionales a la baja y la precarización del empleo, potenciar planes de conciliación, y garantizar el pago y la liquidez por parte del Ayuntamiento.

IV. DESTERRAR LA CONCEPCIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES COMO BENEFICENCIA: En ZARAGOZA EN COMÚN consideramos que los derechos sociales reconocidos en la legislación deben considerarse como derechos subjetivos, y dejar de depender de la graciabilidad de los responsables políticos de turno.

Aunque la competencia legislativa en materia de servicios sociales corresponde a la administración autonómica, para **Zaragoza en Común los derechos sociales no son beneficencia**. Los servicios sociales son un instrumento básico para preservar la cohesión social. Por tanto, en lo que respecta a la actuación de la administración local, el acceso a ellos debe basarse en el ejercicio de un derecho y no en la beneficencia, buscando en las actuaciones los mecanismos más normalizadores, y evitando circuitos y servicios para "pobres".

29) Las personas son sujetos portadores de derechos y para ello cualquier medida que se tome tiene que **buscar la normalización** y

respetar la dignidad de las personas a quienes se dirige. En este sentido en **Zaragoza en Común** apostamos por el empleo como el modo más normalizador e integrador de abordar la lucha contra la exclusión social y la pobreza.

30) Serán una prioridad la apuesta por la realización de **programas de empleo social** en los barrios y la incorporación de cláusulas en los **pliegos administrativos** de los servicios externalizados para la contratación de personas en situación de exclusión, así como el **apoyo a empresas de inserción.**

V. VINCULACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES AL TERRITORIO: En ZARAGOZA EN COMÚN consideramos que los servicios sociales no pueden ser una isla, como en la actualidad, sino que tienen que vincularse al territorio en el que se ubican.

Además, partiendo de la necesaria integralidad que debe orientar la acción de los profesionales de la acción social, desde **Zaragoza en Común** consideramos que los servicios sociales deben **trabajar conjuntamente y coordinadamente con los servicios de empleo, educación, sanidad y vivienda.** Por otra parte, consideramos que los barrios, con sus propias **redes de apoyo social y apoyo mutuo,** son capaces de enfrentar mucho mejor la situación actual de emergencia.

31) Potenciaremos la creación de un **dispositivo de trabajo en red** entre los Servicios Sociales Municipales y el resto de servicios.

32) Impulsaremos **planes de desarrollo comunitario en los barrios** en los que la propia población sea la protagonista en la resolución de su problemática.

VI. ASUNCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO COMO UNA POLÍTICA SOCIAL PÚBLICA: En ZARAGOZA EN COMÚN consideramos que la pobreza y la desigualdad no es exclusiva de esta ciudad, sino que tiene un carácter global.

El Ayuntamiento de Zaragoza y su ciudadanía no pueden desentenderse de la suerte que corren millones de personas en el mundo, víctimas como muchos de nosotros del actual sistema económico y político desigual e injusto.

33) Nos comprometemos a incrementar progresivamente la partida para cooperación al desarrollo, hasta **alcanzar el 0,7% de los presupuestos**.

34) Profundizaremos en el desarrollo del **Pacto contra la Pobreza** firmado el 2 de abril de 2007 por los partidos políticos, y ratificado por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de noviembre de 2013.

VII. EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO: En ZARAGOZA EN COMÚN consideramos que la igualdad de género debe ser tenida en cuenta de manera transversal en todas las actuaciones y políticas municipales.

Además de esa transversalidad, desde **Zaragoza en Común** consideramos que es clave garantizar el desarrollo de políticas de igualdad de género y de lucha contra la violencia.

35) Potenciaremos la corresponsabilidad para hacer un modelo de ciudad que contemple la **necesidad del cuidado como responsabilidad social.** Para ello fomentaremos los **permisos iguales e intransferibles de maternidad y paternidad**; será condición indispensable en los pliegos a contratas municipales **que las empresas**

tengan plan de igualdad y desarrollaremos **proyectos de barrio** que faciliten las tareas de cuidado y necesidades de las personas.

36) Visibilizaremos y revertiremos desequilibrios de género en las políticas institucionales y en la vida de la ciudad y la **paridad** será un principio a cumplir en el **reparto postelectoral** de cargos de competencia municipal.

37) Elaboraremos medidas contra la feminización de la pobreza a través de la **coordinación interdepartamental y con DGA** en la línea de garantizar la **suficiencia económica** y facilitar el acceso a vivienda, empleo y apoyo con las cargas familiares a mujeres en situación de emergencia (monomarentales, mayores, víctimas de violencia).

En Zaragoza en Común trabajaremos por una CIUDAD SOSTENIBLE

Zaragoza cuenta con una gran riqueza en espacios naturales y biodiversidad. Ello conlleva varias consecuencias importantes a tener en cuenta de cara a la acción municipal, ya que, además de sus valores paisajísticos, estéticos o recreativos, estas características contribuyen a la calidad del aire, del agua y, en definitiva, a hacer posible una vida más saludable para las personas.

Dejar las decisiones políticas en manos de los especuladores ha contribuido a que Zaragoza sea una de las ciudades donde los efectos de la burbuja inmobiliaria han tenido unas consecuencias más dañinas, no sólo desde el punto de vista económico, sino también desde el ambiental, el urbanístico y el social.

Cegados por el corto plazo y por los ingresos producidos por la expansión de la ciudad, mientras esta se producía y se construían centros comerciales, los barrios de la ciudad consolidada entraban en declive, con el consiguiente deterioro de los edificios de viviendas y de los espacios públicos, así como el paulatino goteo de cierres en el pequeño comercio.

Este modelo de ciudad impulsado en las últimas décadas tiene, además, otras consecuencias perversas: genera la segregación de la población en función de las clases sociales y de grupos de edad y una dependencia creciente del coche, con la consiguiente repercusión en el consumo de energía y emisiones de gases contaminantes y de efecto invernadero.

Por otra parte, aunque un sector cada vez mayor de la población comparte su vida con animales, las cifras de su maltrato y abandono siguen siendo preocupantes. Por ello, desde **Zaragoza en Común**, pensamos en una ciudad que sea amable con sus residentes animales.

En definitiva, queremos una ciudad solidaria, sostenible, con memoria, participativa y amiga de los animales.

I. ABOGAMOS POR LA MORATORIA Y PARALIZACIÓN DE NUEVOS DESARROLLOS URBANÍSTICOS: En ZARAGOZA EN COMÚN consideramos que como medida urgente hay que paralizar los desarrollos urbanísticos y rehabilitar y mejorar las condiciones de vida en los barrios y en la ciudad consolidada.

La época de crisis en la que nos encontramos ha hecho descender la construcción de viviendas hasta límites que no se conocían hace décadas. Sin embargo, estamos convencidos de que en el supuesto de que se mejore la situación económica, los bancos, los fondos buitres y las grandes inmobiliarias impulsarán un nuevo periodo de especulación urbanística que pretenderá retomar la expansión de la ciudad.

38) Abogamos por la **moratoria y paralización** de nuevos desarrollos urbanísticos.

39) Optamos por **rehabilitar y mejorar** las condiciones de vida en los barrios y en la **ciudad consolidada**.

40) Elaboraremos y aprobaremos **Planes de barrio** en los que se liberen del coche plazas y calles, haciéndolas más amables, y que se favorezcan espacios de convivencia y relación, equipamientos públicos o autogestionados y el comercio de proximidad. De esta forma se contribuirá a combatir las desigualdades sociales entre barrios y personas.

41) Promoveremos una **política de rehabilitación** de la vivienda y los locales al alcance de todos, que mejore la funcionalidad y accesibilidad, les haga **eficientes energéticamente**, genere trabajo digno e impida usos especulativos.

42) Queremos un **urbanismo con memoria**, que deje de destruir el patrimonio histórico y cultural de nuestra ciudad, por lo que debe paralizarse de forma inmediata la venta de edificios con valor histórico.

II. ABOGAMOS PORQUE EL MEDIO AMBIENTE SE CONVIERTA EN UN EJE TRANSVERSAL DE LA POLÍTICA MUNICIPAL: En ZARAGOZA EN COMÚN consideramos que la perspectiva medioambiental debe impregnar el conjunto de la política municipal en todas sus áreas.

Desde **Zaragoza en Común** queremos que la perspectiva medioambiental se tenga en cuenta en el conjunto de políticas que se implementen en todas las áreas, ya que la preservación del entorno natural y sus recursos son la base para una ciudad habitable, saludable y generadora de empleo a través de la economía verde.

En definitiva, queremos defender nuestro medio natural, nuestros ríos, bosques y estepas y su conexión con la ciudad.

43) Impulsaremos la **integración en la ciudad del río Huerva**, ya que hasta ahora ha sido un río olvidado y maltratado. Pare ello, seguiremos los criterios ecológicos de restauración fluvial.

44) Aprobaremos definitivamente el **Plan Especial de la Estepa**, desarrollando instrumentos que hagan efectiva su conservación y protección.

45) Impulsaremos la protección del arbolado singular y un **Plan de arbolado y zonas verdes** en calles, plazas, parques, fachadas, azoteas, que permita que la ciudad sea también un espacio de biodiversidad. Además, eliminaremos los productos tóxicos en el tratamiento de las zonas verdes.

46) Apoyamos **la soberanía alimentaria** y por ello abogamos por la recuperación de la huerta de Zaragoza y el abastecimiento de la ciudad

con productos de cercanía ecológicos, fomentando su comercialización en tiendas de barrio, mercados municipales, restaurantes, etc. En esta línea, el Ayuntamiento se comprometerá a la compra de hortalizas ecológicas de proximidad en todos los comedores de su competencia. También declarará a Zaragoza como "ciudad libre de transgénicos".

47) **Zaragoza en Común reducirá los residuos, aumentando la vida de las cosas.** Frente al usar y tirar, Zaragoza quiere apostar por ir más allá de sólo el reciclaje, para lo que impulsaremos una política de gestión de residuos que favorezca la disminución en su generación. Fomentaremos y apoyaremos la creación de una red de tiendas y centros de reutilización y reparación gestionados por entidades de la economía social y solidaria. De igual forma, incorporaremos la recogida de materia orgánica y su reutilización como compost en agricultura, jardines, etc.

48) **La lucha contra el cambio climático pasa por el ahorro de energía y la disminución de emisiones, y el Ayuntamiento debe dar ejemplo de ello.** Por este motivo incorporaremos el criterio de energía renovable en los pliegos de contratación de la energía eléctrica municipal y se creará un servicio municipal que se encargará de la gestión de todos los temas municipales relacionados con la energía en general y la energía eléctrica en particular, avanzando en función del marco legislativo imperante hacia la **creación de una Empresa Eléctrica Municipal** que gestione con criterios de sostenibilidad y renovabilidad la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica para los vecinos y vecinas de la ciudad.

49) **Integraremos todos los servicios de agua y saneamiento en un ente municipal único,** ya que para Zaragoza en Común el agua es un derecho básico y no un negocio. Ello permitirá aumentar la transparencia, la eficiencia y reducir costes, garantizando una participación vecinal directa en la dirección de dicho ente.

50) Exigir soluciones a la ineficiencia del embalse de la Loteta y desvincular el abastecimiento como ciudad, del recrecimiento de Yesa por innecesario, peligroso y caro.

III. ABOGAMOS POR FAVORECER LOS DESPLAZAMIENTOS A PIE, EN BICICLETA Y EN TRANSPORTE PÚBLICO: En ZARAGOZA EN COMÚN consideramos que el coche en la ciudad es la mayor fuente de contaminación acústica, atmosférica y de ocupación del espacio público.

Desde **Zaragoza en Común** pensamos construir una ciudad pensada para las personas más vulnerables, donde el protagonista deje de ser el coche, y se convierta en un espacio para vivir y convivir.

51) **Creación** de grandes **corredores radiales de autobús** con prioridad semafórica y plataforma exclusiva.

52) Se ajustará de forma inmediata y efectiva la **intermodalidad tranvía-autobús** y los transbordos entre autobuses, especialmente las lanzaderas que conectan con el tranvía.

53) Estudiaremos la **propuesta técnica en curso sobre la segunda línea del tranvía** para analizar su implantación después de un proceso de amplia participación ciudadana, ya que pensamos que el tranvía ha demostrado ser un excelente medio de transporte que ha mejorado la calidad de vida de la ciudad.

54) Aprobaremos una **normativa de bicicletas** que, ajustándose a la estatal, aclare definitivamente la situación de una forma justa y eficaz. En paralelo, señalizar inmediatamente las calles por las que de forma excepcional pueden circular bicicletas. Todo ello porque queremos que **Zaragoza sea una referencia europea de desplazamientos a pie y en bicicleta.**

IV. DEFENDEMOS UNA CIUDAD EN LA QUE SE DESARROLLEN POLÍTICAS Y SERVICIOS DE PROTECCIÓN ANIMAL: En ZARAGOZA EN COMÚN consideramos que una sociedad desarrollada no debe permitir el maltrato animal bajo ninguna circunstancia.

Igualmente, desde Zaragoza en Común consideramos que la garantía de una vida digna para los animales debe ser una condición necesaria para construir entre todas y todos una ciudad habitable y sostenible.

55) **Revisaremos la legislación** municipal vigente en protección animal, además del **reforzar los servicios municipales** correspondientes, aumentando la participación de las asociaciones animalistas.

56) **Rechazamos los espectáculos** que atenten contra los derechos de los animales.

57) Queremos trabajar hacia una **convivencia respetuosa** entre animales y personas promoviendo campañas de educación-concienciación en este ámbito.

En *Zaragoza en Común* trabajaremos por una CIUDAD CREATIVA

La cultura, las culturas, como códigos que nos entrelazan como individuos y como colectivos no pueden ser patrimonio de los gestores políticos de turno, sino que son un proyecto compartido e ilusionante para los habitantes de la ciudad.

La política cultural no puede ser fruto de la improvisación, del capricho o del pasilleo, sino el resultado del debate público. Por ello, **Zaragoza en Común** quiere recuperar juntos, el Ayuntamiento y la ciudadanía, la ciudad para la cultura y la cultura para la ciudad, creando un ambiente propicio para que creadores, profesionales, aficionados, asociaciones y público disfruten de ambas (ciudad y cultura) de acuerdo con sus deseos y necesidades, dejando atrás los macroeventos inconexos y el concepto de "pan y circo" productos de la mercantilización.

La crisis económica ha servido a la administración y al ámbito privado de excusa para precarizar las condiciones laborales del sector, tanto de profesionales como de empresas auxiliares que concurren en el desarrollo de la actividad o en su gestión. Esto se hace patente en las bajadas de precios en los distintos concursos donde se viene primando la oferta económica, obviando criterios profesionales, perfiles técnicos y el valor de los propios proyectos. Pero también, y sobre todo, en las penosas condiciones laborales de los profesionales, especialmente escénicos.

En **Zaragoza en Común** queremos que la cultura, como bien común que es, sea gestionada de acuerdo con los principios de transparencia y democracia. Y que la evaluación permanente de resultados y del impacto social de las actividades, proyectos y programas permita tener criterios para reorientar su continuidad o ampliación.

I. PONIENDO LAS BASES PARA QUE EN ZARAGOZA SEA REALIDAD EL ACCESO UNIVERSAL A LA CULTURA ("CULTURA ABIERTA"): En ZARAGOZA EN COMÚN buscamos garantizar el correcto desarrollo del concepto "accesibilidad universal" a la cultura, desde un punto de vista físico y socioeconómico, teniendo en cuenta a las personas con diversidad funcional y a las personas en situación de exclusión social.

Se plantea la necesidad de garantizar la accesibilidad para rentas bajas. Accesibilidad también en relación a los contenidos, mediante una diversidad efectiva de las programaciones culturales. Accesibilidad de los propios creadores, de los artistas y gestores culturales, en relación a las infraestructuras, equipamientos y programaciones culturales.

58) Desarrollaremos medidas concretas que faciliten dicho acceso, y entre ellas orientar las **tasas y ordenanzas de utilización de equipamientos** públicos a la participación frente a la recaudación.

59) Implementaremos medidas que permitan **el uso de licencias abiertas** como el *copyleft* o el *software* libre (manifestaciones de un fenómeno -el conocimiento y la cultura libres- que en las últimas décadas ha dejado de ser marginal para abarcar millones de obras culturales, artísticas o del conocimiento).

60) Aprobaremos un **Plan Permanente para la Inmersión Cultural de la Infancia,** vinculado a las estructuras educativas regladas, y fuera de ellas, e introducir el elemento de la interconexión.

61) **Potenciaremos la red de bibliotecas municipales**, introduciendo mejoras en la gestión, en el servicio y en su papel de dinamizadoras para cumplir los objetivos educativos y culturales encomendados (personal, horarios, equipamiento, actividades, recursos, actualización…). Y desarrollar un **Plan de Promoción de la lectura** en la ciudad.

II. APOSTANDO POR UNA CULTURA DE BASE: En ZARAGOZA EN COMÚN consideramos que no hay cultura para todas y todos, ni política cultural democrática posible, sin un tejido social que la genere.

En Zaragoza, la cultura y sus profesionales, y su red asociativa, han sobrevivido a pesar de carecer de un apoyo claro desde sus responsables políticos. Romper con ello implica apostar por una cultura de base más fuerte, que favorezca la educación, el emprendimiento y el asociacionismo.

Ejemplo de cómo se están haciendo las cosas es que la parte de presupuesto de cultura que se emplea actualmente en las Fiestas del Pilar y los grandes eventos, frente al presupuesto destinado a la promoción de actividades culturales el resto del año, sufre un notable desequilibrio que debe corregirse a favor de la cultura que se desarrolla a lo largo de todo el año.

62) **Disminuiremos las trabas al uso de espacios públicos** para las manifestaciones culturales. Vamos a dejar de privilegiar los macroeventos y la cultura mercantilizada que no precisa ayuda pública para existir. Vamos a **apoyar el trabajo colaborativo hecho desde y en la ciudad.**

63) Orientaremos las tasas y las ordenanzas de utilización de equipamientos públicos hacia la **participación frente a la recaudación.**

64) Potenciaremos un **programa anual de actividades estable y de calidad,** liderado por el tejido local y sostenible en el tiempo, superando conceptos como la inmediatez y desvinculando la gestión de las legislaturas, y contemplando la necesidad de valorar resultados a medio y largo plazo, para conseguir que Zaragoza sea verdaderamente una ciudad que apuesta por la cultura de base.

III. CREEMOS EN UNA CULTURA COMÚN Y DEMOCRÁTICA: En ZARAGOZA EN COMÚN pensamos que la cultura es también un derecho democrático. No es patrimonio de partidos, ni de instituciones; es del común, de la ciudadanía.

Por ello, pensarla, animarla, disfrutarla, vivirla o crearla son tareas compartidas por todas y todos y, en ese sentido, el diseño de las políticas culturales es una corresponsabilidad entre las instituciones y la ciudadanía, que necesita de coordinación.

Zaragoza necesita abordar la **creación de un proyecto cultural común,** una planificación en la que se defina cómo abordamos la promoción de la creación, la preservación del patrimonio cultural material e inmaterial o cómo se respetan los derechos de índole cultural (lingüísticos, de acceso y disfrute), o como se integra la cultura en los paisajes urbanos públicos.

Uno de las principales rémoras para la cultura en Zaragoza es la falta de transparencia y democracia. Democratizar la cultura implica coordinar las distintas áreas e impedir la patrimonialización de los distintos departamentos municipales por los cargos públicos, abrir las instituciones a la ciudadanía y que el uso de recursos y fondos públicos sea transparente y democrático en todos los casos (subvenciones, espacios, ayudas,...).

65) **Crearemos un único ente público abierto a la participación y el control ciudadano** desde el que se gestionarán todas las instancias que hoy se encuentran dispersas y descoordinadas por el consistorio.

66) Que **los cargos políticos culturales sean responsables en todos los sentidos** (cultural, político y jurídico), ligando su puesto al cumplimiento de sus obligaciones.

67) **Abriremos la gestión de la cultura a la corresponsabilidad de los actores** particulares que la crean y que participan de ella, abordando nuevos modelos de gestión de recursos, espacios e instalaciones.

IV. MEJORAREMOS LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA MUNICIPAL EN EL ÁMBITO DE LA CULTURA: En ZARAGOZA EN COMÚN pensamos que es necesaria una amplia participación del mundo de la cultura para ganar la cultura en Zaragoza.

Todo lo dicho en los apartados anteriores no es suficiente sin la implicación del mayor número de personas posible en este proyecto. Ni la institución mejor pensada sirve para nada si la ciudadanía no se implica en hacer una política mejor. Para conseguirlo, hace falta un compromiso que venga no sólo de las iniciativas políticas. Desde **Zaragoza en Común** consideramos que para ganar la cultura en Zaragoza hace falta el compromiso de todas las personas que nos sentimos conectadas a ella.

68) Crearemos una **estructura única pública de gestión cultural**, incorporando en ella a la totalidad de la plantilla que actualmente compone los diferentes servicios municipales, sociedades y patronatos del Área de Cultura, con una escasa cúpula directiva (menor que las cúpulas dispersas actuales), reduciendo, por tanto, el gasto.

69) Crearemos una **estructura externa de participación y representación** a la que el/los organismo/s municipal/es de gestión de la cultura rindan cuentas periódicamente y sea el verdadero órgano fiscalizador y definitorio de las políticas culturales y su cumplimiento y transparencia. La articulación de la participación real debe contar con los usuarios y usuarias del hecho cultural, los agentes culturales y técnicos.

70) Esta estructura **podría basarse en el Consejo Consultivo de Cultura y las Mesas Sectoriales** (creando las necesarias para alcanzar a todos los agentes implicados) que existen actualmente, pero dotándolas de un sistema democrático de participación y de elección democrática de los representantes que las componen, radicalmente distinto al que pretende ser hoy, con elección por invitación (es decir, a dedo).

V. MEJORAREMOS LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL EN EL ÁMBITO DE LA CULTURA: En ZARAGOZA EN COMÚN pensamos que los principios de participación y transparencia deben hacerse extensivos al ámbito de la cultura.

La transparencia en la toma de decisiones en materia presupuestaria, así como en la ejecución posterior del presupuesto a lo largo del año será uno de los ejes de trabajo de **Zaragoza en Común.**

71) Compromiso de **presentación pública**, o al menos en los foros de control externo planteados anteriormente, de los **presupuestos anuales**, acompañados de un informe exhaustivo que justifique las cantidades asignadas a cada programa, actividad o proyecto.

72) Presentaremos de los **resultados finales y las posibles desviaciones** presupuestarias, una vez ejecutados los programas, debiendo estar éstas justificadas documentalmente, incluyendo la ejecución del gasto en documentos de acceso público.

73) Crearemos de **auditorías públicas externas** a la estructura administrativa que permitan un adecuado control y justificación del gasto y de la inversión realizada.

74) **Responsabilidad en la gestión** política y técnica en caso de desviación en los presupuestos y de no consecución de objetivos: no puede seguir siendo un mal endémico sin consecuencias.

75) Generaremos criterios y herramientas que permitan **la transparencia en el destino de los recursos públicos**, definiendo el uso de los espacios, los programas y el impacto social que generan para evitar arbitrariedades por parte de los gestores municipales en las subvenciones y los convenios.

76) Los **convenios y subvenciones** deberán estar acompañados de un informe justificativo y presentado al Consejo Consultivo, a las Mesas Sectoriales correspondientes o a ambos.

77) **Programación estable y coordinada descentralizada** a través de los equipamientos de proximidad (centros cívicos, ludotecas, bibliotecas, centros de tiempo libre, etc.) y los propios equipamientos de los centros educativos o similares, así como de los espacios públicos al aire libre (algunos parques, algunas plazas, etc.).

78) **Evaluación permanente de resultados y del impacto social** de las actividades, proyectos y programas que permita tener criterios para su reorientación, continuidad o ampliación.

VI. MEJORAREMOS LA COORDINACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES EN EL ÁMBITO DE LA CULTURA: En ZARAGOZA EN COMÚN somos conscientes de que se promueven actividades puntuales con un componente cultural en muchos espacios municipales.

Por ello, hay que buscar mecanismos operativos que permitan la coordinación efectiva entre todos los agentes implicados, a través de **dos mesas permanentes de coordinación:**

79) Crearemos **una mesa permanente de coordinación** compuesta por gestoras y gestores de los diferentes equipamientos de la ciudad que generan **contenidos culturales**, independientemente de a qué área municipal pertenezcan y de si son de gestión privada, pública o mixta.

80) Crearemos **una mesa permanente de coordinación** compuesta por responsables de las **áreas municipales** que intervienen, directamente o de manera tangencial, en la gestión en el ámbito cultural (Juventud, Internacional, Cultura, Participación Ciudadana, Educación, Centros Cívicos, etc.), que evite la duplicidad del coste y la contraprogramación de proyectos similares en áreas municipales distintas.

VII. MEJORAREMOS LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA CIUDAD: En ZARAGOZA EN COMÚN deseamos proteger y potenciar el rico patrimonio cultural que poseemos.

De esta forma, pensamos en actuaciones dirigidas al patrimonio y, específicamente, al lingüístico:

81) Observaremos la **realidad trilingüe aragonesa** en la actividad cultural dependiente directa o indirectamente del Ayuntamiento, mediante distintas campañas de difusión y sensibilización.

82) Facilitaremos **espacios de enseñanza y formación en y sobre lengua aragonesa** en las instituciones municipales.

83) **Contemplaremos la existencia de la comunidad hablante de aragonés** en las medidas sociales y políticas que puedan desarrollarse en el ámbito lingüístico y cultural a nivel local y autonómico.

84) Desarrollaremos **programas de sensibilización, formación y capacitación** para ciudadanía y profesionales en materia de patrimonio.

85) **Mejoraremos la coordinación** entre los distintos niveles administrativos de los que depende el patrimonio cultural.

86) Elaboraremos un **catálogo global de intervenciones y protección del patrimonio cultural** zaragozano, poniendo en valor los recursos técnicos del Ayuntamiento, como la declaración de Monumento de Interés Local en casos como Averly, Imprenta Blasco, Palacio Fuenclara…, priorizando el patrimonio hoy en riesgo.

VIII. PROMOCIONAREMOS Y PRACTICAREMOS EN NUESTRAS ACTUACIONES LA CULTURA DE LA PAZ: En ZARAGOZA EN COMÚN pensamos que la cultura de la Paz debe impregnar la política cultural y el resto de decisiones políticas.

87) **Programas de formación** en mediación y educación para la paz en las escuelas y espacios municipales, y materiales y actividades de Cultura de Paz en las bibliotecas municipales.

88) Reforzaremos y crearemos nuevos **símbolos de Cultura de Paz,** y eliminando símbolos y actos bélicos en los espacios públicos.

89) **Hermanamientos con ciudades en conflicto** actual o con historia común de violencia y enfrentamiento para desarrollo de proyectos culturales y de redes de Ciudades por la Paz.

IX. IMPULSAREMOS LA FIRMA DE UN PACTO POR LA CULTURA: En ZARAGOZA EN COMÚN estamos convencidos de que las políticas culturales deben extenderse más allá de una legislatura.

La política no debe depender de los cambios de gobierno, de las voluntades del responsable de turno ni de los olvidos políticos.

90) Impulsaremos la firma y escenificación de un **Pacto por la Cultura en Zaragoza** que supere los límites de una legislatura, por parte de toda la ciudad, creadores, partidos políticos, medios de comunicación, entidades sociales y cívicas, empresas no culturales… tras la elaboración de un Plan Cultural para la Década.

En *Zaragoza en Común* trabajaremos por una CIUDAD JUSTA

La importancia de este eje radica en que aglutina varios aspectos que son cruciales para que una vez en el gobierno municipal, desde **Zaragoza en Común** se puedan impulsar medidas que mejoren la calidad de vida de todas las personas que residen en la ciudad.

En primer lugar, nos permite introducir algunas actuaciones importantes dirigidas a reducir el principal problema que afecta a nuestros convecinos y convecinas: el desempleo, que es, sin duda, la más grave manifestación de la crisis económica que estamos viviendo. Actualmente, en la ciudad de Zaragoza hay unas 57.000 personas en paro, un 44% de larga duración. De ellos, cerca de la mitad sin prestación. El desempleo afecta especialmente a los jóvenes (cerca de 11.000 menores de 29 años en desempleo) y a las mujeres (el 53% son mujeres).

Es cierto que la administración local posee unos medios limitados para incidir en esta situación, y que será preciso ganar otras instituciones de ámbito autonómico y estatal para producir un efecto decisivo, especialmente en lo relativo a las causas. Sin embargo, como administración más cercana al ciudadano, no podemos mantenernos al margen y hemos pensado en una serie de medidas en este sentido.

En segundo lugar, el gobierno de la ciudad pondrá en nuestras manos un instrumento de gran capacidad transformadora: el Presupuesto anual. Todas las reformas que deseemos llevar a cabo, para ser efectivas y tener un impacto en la realidad, deben estar acompañadas por un respaldo presupuestario. Introduciremos medidas de control del gasto y de mejora de los ingresos, pero lo primero que hará **Zaragoza en Común** al llegar al Ayuntamiento será una Auditoría ciudadana que ponga de manifiesto la situación real del municipio desde un punto de vista económico y financiero.

Y finalmente, si no queremos contentarnos con paliar las consecuencias y deseamos transformar las causas de las situaciones de

desigualdad en las que nos encontramos, deberemos ser capaces de articular medidas que vayan en la dirección de caminar hacia un modelo económico más democrático y sostenible, utilizando las herramientas que la administración local tiene en este sentido.

I. AUDITORÍA CIUDADANA QUE PONGA DE MANIFIESTO LA SITUACIÓN REAL DEL MUNICIPIO: En ZARAGOZA EN COMÚN queremos conocer la situación real de las arcas municipales y las causas y responsables de la deuda que posee.

Por varias razones. En primer lugar, porque a la hora de diseñar e implementar nuestro programa tenemos que conocer en profundidad y con detalle (más allá de lo que nos cuentan) la situación real de las arcas municipales. De igual forma, será importante saber en qué medida los actuales responsables han tomado decisiones y adquirido compromisos y en qué medida nos obligarán durante una serie de años. En segundo lugar, porque es de justicia que los ciudadanos conozcan las causas del endeudamiento y a sus responsables.

91) Realizaremos **una Auditoría ciudadana** que ponga de manifiesto la situación real del municipio desde un punto de vista económico y financiero.

92) Elaboraremos canales de comunicación que permitan el efectivo **control ciudadano.**

93) Desarrollaremos unos **instrumentos de control interno que permitan un control periódico y continuado** de la actividad económica del municipio.

II. UNA POLÍTICA SOLIDARIA DEL CONTROL DE GASTOS: En ZARAGOZA EN COMÚN estamos convencidos de que es preciso un control de gastos considerados superfluos, innecesarios o incoherentes en la gestión municipal.

Nuestra visión del control de gastos se opone frontalmente a cómo lo perciben los partidos que nos han gobernado hasta la fecha. No se trata de detraer fondos de aquellos ámbitos que inciden directamente en la calidad de vida de la ciudadanía, sino de los que consideramos como superfluos, innecesarios o incoherentes en la gestión municipal.

94) Analizaremos y haremos transparentes totalmente las **subvenciones** solicitadas, programa, costes, certificaciones y pagos.

95) Priorizaremos la **utilización de técnicos municipales** a los asesores.

96) Analizaremos y haremos transparente totalmente la necesidad de **asesores.**

97) **Suprimiremos de coches oficiales**, analizar los gastos que se pueden eliminar.

98) **Suprimiremos de escoltas a los concejales,** analizar coste actual y funciones que desarrollan.

99) **Mantendremos sólo un sueldo público.**

100) **Analizaremos los coeficientes salariales** de las plantillas municipales, empresas municipales y cargos públicos.

III. UNA POLÍTICA DE INGRESOS MÁS JUSTA Y SOLIDARIA: En ZARAGOZA EN COMÚN estamos convencidos de que los servicios públicos se deben sufragar vía impuestos. Pero estos deben ser progresivos, permitiendo que pague más quien más tiene.

Para ello, es preciso introducir modificaciones sustantivas en el régimen fiscal municipal del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), caminando hacia su progresividad y utilizándolo como herramienta que fomente el modelo económico y de ciudad que queremos:

101) Estudiaremos y modificaremos las **exenciones** actuales.

102) Pondremos un **recargo a viviendas y locales vacíos** que cumplan determinadas condiciones.

103) Implantaremos la **Progresividad del IBI** en función del patrimonio del contribuyente.

104) **Bonificaremos al pequeño comercio.**

IV. FOMENTAR UN MODELO ECONÓMICO DEMOCRÁTICO Y SOSTENIBLE: En ZARAGOZA EN COMÚN estamos convencidos de que es preciso dar pasos decididos hacia otro tipo de economía que esté al servicio de la persona.

Si realmente deseamos que nuestra acción política no se reduzca a paliar los efectos perversos de este sistema económico injusto, desigual y letal para el medioambiente, debemos dar pasos decididos, atendiendo a las posibilidades de la escala local, en pro de la construcción en común de otro modelo económico más democrático y sostenible.

105) Estableceremos medidas de **apoyo al comercio de proximidad.**

106) **Moratoria a la implantación de grandes superficies y regulación** de sus horarios comerciales.

107) Fomentaremos la **creación/agrupación de empresas para la exportación**.

108) **Modernizaremos y adaptaremos los polígonos industriales** existentes para satisfacer mejor las necesidades de la pequeña industria sostenible.

109) Priorizaremos la utilización por parte de la administración de la **banca ética**, especialmente la cooperativa y social, frente a la banca convencional.

110) Pondremos en marcha de herramientas de **apoyo a la economía social y solidaria**: contratación pública, fiscalidad, asesoramiento y financiación.

111) **Apoyaremos** a las pequeñas entidades económicas generadoras de empleo: **autoempleo, autónomos, emprendedores y PYMES**.

112) **Impulsaremos la actividad profesional hortofrutícola** mediante la formación y la puesta a disposición de suelo y apoyo técnico.

V. UNA POLÍTICA PÚBLICA LOCAL GENERADORA DE EMPLEO DIGNO Y DE CALIDAD: En ZARAGOZA EN COMÚN estamos convencidos de que la administración local atesora las herramientas suficientes para generar un empleo digno y de calidad.

La base para poder realizar este objetivo se encuentra en la propia vocación de administración prestadora de servicios que tienen los ayuntamientos. La garantía del personal y los medios necesarios para la correcta prestación de los servicios públicos es un elemento que en sí mismo tiene un alto potencial de generación de empleo.

Por otra parte, el Ayuntamiento también debe velar por que el empleo que generan las subcontratas sea digno, de calidad y con derechos, aunque sin olvidar el objetivo más ambicioso de tender hacia la gestión directa de los servicios públicos del Ayuntamiento.

113) Crearemos un **observatorio por el empleo**, con participación ciudadana, sindical y social, para seguir la evolución del empleo en el ámbito territorial y proponer las medidas adecuadas.

114) Incluiremos en los pliegos de condiciones **cláusulas sociales de obligado cumplimiento** que garanticen los puestos de trabajo y las condiciones laborales y sociales de las plantillas dentro de los marcos de relaciones laborales firmados por trabajadores y empresarios, que solo podrán ser modificados por acuerdo mutuo de las dos partes.

115) **Valoraremos** en las empresas concursantes **las políticas activas de empleo, los criterios de selección del personal y la estabilidad de la plantilla.**

116) Realizaremos un **informe exhaustivo** del desarrollo del contrato y una auditoria de los últimos 5 años a las **empresas externalizadas.**

117) Reforzaremos y n aumentaremos la coordinación de los **servicios de inspección municipales** y llevaremos a cabo un control riguroso del cumplimiento del contrato firmado con la administración.

118) **Aplicaremos con el máximo rigor los apartados de penalidades y de rescisión del contrato** a aquellas empresas que no cumplan el pliego de condiciones técnicas.

119) Negociaremos una **Relación de Puestos de Trabajo (RPT) consensuada** con la representación sindical, donde se clarifiquen las funciones y competencias necesarias en cada servicio y de conformidad a este resultado se apruebe dicha RPT.

120) **Revisaremos el sistema de elección de las jefaturas** de servicio y el sentido de la existencia de los **jefes de departamento**.